

4.4 PONENCIA DE GUATEMALA

LOS PUEBLOS MAYA, GARIFUNA Y XINKA, ANTE LA EXCLUSIÓN Y LA MARGINACIÓN AGUDIZADOS POR EL FENÓMENO DEL MITCH

4.4.1 INTRODUCCIÓN

Al iniciar esta presentación, es importante destacar el agradecimiento de las Organizaciones Indígenas de Guatemala que fueron invitadas y han podido asistir a esta reunión, que representa la oportunidad de exponer de una manera resumida, lo que es la realidad de nuestros pueblos.

A los pueblos Maya, Garífuna y Xinka de Guatemala, en el marco del proceso de paz, con la llegada del Mitch, les ha tocado vivir una coyuntura que no estaba contemplada en su agenda nacional.

También es importante advertir que no se pretende dramatizar o exagerar la situación, aunque en algún momento así lo parezca, solo se trata de exponer la realidad, aún con limitaciones de información, por las dificultades que presentan nuestras organizaciones, como producto de las políticas de los Gobiernos del período del conflicto armado, entre ellas: la represión del Estado a las organizaciones, la desaparición forzada de los líderes, la violación de nuestros derechos humanos, la falta de un Estado de Derecho, la impunidad y otros graves problemas que sufrimos en forma adicional a los efectos generados por un sistema económico, social y político excluyente, de marginación y de racismo, que nos ha mantenido por más de 500 años fuera de la dinámica económica nacional, huérfanos de un

Estado de Derecho y con una clara falta de equidad.

Las consecuencias de la tormenta Mitch en Guatemala han puesto en riesgo el proceso de paz, por un lado al restringir las garantías constitucionales y, por otro, al desviar hacia un plan de emergencia nacional para la reconstrucción de los daños, fondos que estaban destinados al cumplimiento de los Acuerdos.

Ambas medidas no son necesarias, puesto que no están presentes condiciones sociales y políticas que requieran la restricción de derechos constitucionales, y porque han llegado recursos de la cooperación que son específicos para atender la emergencia como consecuencia del desastre.

La ayuda recibida por el gobierno no ha sido canalizada a las comunidades indígenas y rurales más alejadas y más afectadas por el fenómeno.

Los recursos se han orientado a la rehabilitación de la infraestructura y a aquellos servicios de importancia para el poder económico tradicional.

La ayuda alimentaria que, según los medios de comunicación, se ha entregado a los damnificados, ha sido distribuida en centros urbanos del interior a manera de propaganda y para causar impacto en la opinión pública en un período preelectoral.